

BOL. 2988



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. N° 02/12, y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la solicitud de incorporar un profesional letrado -en forma transitoria- para que se desempeñe en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Judiciales, a los fines de mantener la eficiencia en el funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

Que el Dr. César Rosso Castellaro es considerado idóneo para cubrir la necesidad apuntada, pues la tarea a desarrollar sólo puede ser llevada a cabo por un abogado, y asimismo cuenta con antecedentes que avalan su capacidad para el cumplimiento de las funciones a desempeñar.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

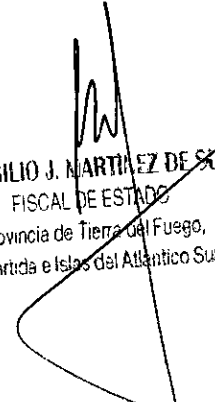
ARTÍCULO 1°.- Designar como personal transitorio al Dr. César Luis Rosso Castellaro, D.N.I. N° 27.346.083, en el cargo de Oficial Principal, para cumplir funciones en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Judiciales de la Fiscalía de Estado, a partir del día 1° de febrero de 2012.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente designación será imputado con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 08 /12

Ushuaia, 19 ENE. 2012


VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SASTRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur